



APSE INFORMA

IV-01

Revisión 08

Vigente desde:

2007.10.19

Página 1 de 2

APSE INFORMA N° 01/10

Fecha de emisión: 2010-01-04

TEMA: NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA DE APSE

Sr. Instalador Registrado:

La Asociación para la Promoción de la Seguridad Eléctrica (APSE) realizó su 12° Asamblea Anual Ordinaria, en la cual se conformó la Comisión Directiva para el período 2009/2010, la que ha quedado integrada de la manera siguiente:

Presidente: Sr. Ramiro Prodan - CADIEEL

Vicepresidente: Ing. Osvaldo Petroni - IRAM

Tesorero: Ing. Sandro Rollan - ADEERA

Protesorero: Ing. César Reos - ADERE

Secretario: Cdor. Marcelo Kiener - ENRE

Prosecretario: Ing. Patricia Yerfino - CADIME

Vocal Titular 1°: Sr. Oscar Cardone - ACYEDE

Vocal Titular 2° Ing. Jorge Pujolar - AEA

Vocal Titular 3°: Ing. Alfredo Lorenzo - CAI

Vocal Titular 4°: Ing. Silvia Díaz Monnier - INTI

Vocal Titular 5°: Ing. Edgardo Kliewer - CAMENOFE

Vocal Suplente 1°: Ing. Carlos Fologna - CADIEEL

Vocal Suplente 2°: Sr. Néstor Bachetti - CADIME

Vocal Suplente 3°: Dr. Pablo Cuenca - ADERE

Vocal Suplente 4°: Dr. Enrique Cardesa - ENRE

Vocal Suplente 5°: Ing. Roberto Rusconi - ADEERA

Vocal Suplente 6°: Ing. Alberto Schiuma - IRAM

Vocal Suplente 7°: Ing. Luis Grinner - AEA

Vocal Suplente 8°: Sr. Rubén Cueno - CAMENOFE

APSE

APSE INFORMA

FR-107

Revisión 01

	APSE INFORMA	IV-01 Revisión 08 Vigente desde: 2007.10.19 Página 2 de 2
---	---------------------	---

Vocal Suplente 9°: Ing. Edgar Cornejo Siles - INTI
Vocal Suplente 10°: Ing. Horacio Maione - COPIME
Vocal Suplente 11°: Ing. Ángel Porfiri - CAI
Revisor de Cuentas Titular: Ing. Eduardo Florio - COPIME
Revisor de Cuentas Suplente: Sr. Domingo Porra - ACYEDE

La nueva Comisión Directiva, conformada por un amplio número de instituciones públicas y privadas que forman parte de APSE, hace saber a la opinión pública que seguirá trabajando activamente para lograr el objetivo de preservar la seguridad de los usuarios de la electricidad.

A tal fin, la Comisión Directiva de APSE realizará las gestiones necesarias para lograr la

adecuada coordinación de los lineamientos y programas de trabajo que viene llevando a

cabo, con los que prevean e implementen los distintos municipios y otras autoridades competentes en materia de seguridad de instalaciones eléctricas, procurando aprovechar las capacidades creadas en los doce años de existencia de APSE.

Finalmente, la nueva Comisión Directiva considera conveniente recordar a los usuarios del servicio público de energía eléctrica que todo proyecto o ejecución de instalaciones eléctricas interiores debe ser realizado de conformidad con las Reglamentaciones de la AEA, con el concurso de personal técnico y profesional con competencia en la materia, y utilizando materiales normalizados y certificados de acuerdo a la Resolución de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería N ° 92/98 o la que, en su caso, resulte aplicable.

Ciudad de Buenos Aires, 2010-01-04

Rogamos adoptar los recaudos correspondientes.

Ing. Gustavo Capo

Coordinador Planeamiento y Desarrollo

APSE	APSE INFORMA	FR-107 Revisión 01
-------------	---------------------	------------------------------